

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que LIGIA PEREZ LAROTA, ha(n) solicitado un(a) RECONOCIMIENTO-CONSTRUCCIÓN, radicado con el número 68001-2-24-0109 el 19 de abril de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 68001-01-09-0146-0014-000, ubicado(s) en la CARRERA 1A #15N-4 Barrio MARIA PAZ, del Municipio de Bucaramanga, para: RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN-MODIFICACIÓN PARA USO DE VIVIENDA.. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 17 de julio de 2024

